



GOBIERNO INTERIOR.- Nombra Gobernadores Suplentes en las Provincias que se indican.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

DECRETO N° **294**

SANTIAGO, 1 de Febrero de 2008

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 3º, inciso tercero de la Ley N° 19.175, el Decreto N° 1633 de 1994, de esta Secretaría de Estado; Decreto N° 19 de 2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, lo informado por los Intendentes, en los antecedentes adjuntos y, teniendo presente que los Gobernadores Provinciales de, Parinacota, y del Bio-Bio debió y deberá ausentarse de su territorio jurisdiccional,

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

19 FEB. 2008
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P,U y T		
SUB DEP MUNICIP.		

DECRETO:

NOMBRANSE, en las fechas que en cada caso se indican, como Gobernadores Provinciales SUPLENTEs a las siguientes personas quienes, por razones de buen servicio debieron y deberá asumir sus funciones, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

GOBERNACION de PARINACOTA, don PATRICIO BARRAZA CORNEJO, (Rut: 13.212.111-7), actual Profesional grado 9º EUR., de esa misma Gobernación, el 30 de Enero de 2008.

GOBERNACION de BIO BIO, don EDUARDO ENRIQUE SEGURA OVALLE, (Rut: 5.736.455-6), actual Profesional grado 7º EUR., de esa misma Gobernación, desde el 4 al 22 de Febrero de 2008.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.
 POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA.

[Signature]
EDMUNDO PEREZ YOMA
 Ministro del Interior

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 DEDUC. DTO. _____

EG
 MV



Yo transcribo a Ud. para su conocimiento
 Sando atte. a Ud.

DISTRIBUCION

- Sres. Gobernadores Provinciales
- Depto. Personal
- Oficina de Partes
- División de Gobierno Interior

TOMADO RAZON
 POR ORDEN DEL GOBIERNO GENERAL DE LA REPUBLICA

20 MAR. 2008

[Signature]
FELIPE HARBOE BASCUÑAN
 Subsecretario del Interior

JEFE SUBDIVISION NOMBRAMIENTOS
 SUBROGANTE